CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 JUN 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 17:20

Moción de Orden del Día N° 2976

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"32 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTO TORIBIO"

CONSIDERANDO:

El distrito de Santo Toribio se encuentra en la provincia de Huaylas, en el departamento de Áncash. Es uno de los diez distritos que conforman Huaylas. La capital del distrito es el pueblo de Santo Toribio ubicado a una altitud de 2.919 m s. n. m.

Fue creado el 19 de junio de 1990, por Ley N° 25255, durante el gobierno del presidente Alan García. El distrito tiene una superficie de 82,02 km2 y su población es de 1100 habitantes.

Sus centros poblados son: Tambo, San Lorenzo, Unión Bellavista, Quitacocha, Iscap, Huayran, Quecuas, Nahuinyacup.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Santo Toribio, provincia de Huaylas en la región Áncash, al conmemorarse el 19 de junio 32 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Álvaro Cairo Pérez Reyes, alcalde distrital de Santo Toribio y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 30 de mayo del 2022.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/06/2022 21:49:09-0500